



SITAG

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Elecciones Comité de Empresa 27 de Noviembre de 2018



Juntos somos fuertes



Ahora es el momento. Ahora es tu momento.

La primera parte, parar la negociación de las bases de estabilización hasta que los interinos a través de SITAG no estuvieran con voz y voto propio en la mesa general de negociación, se ha conseguido.

- ➔ SOMOS LOS ÚNICOS QUE APOSTAMOS POR LA ESTABILIZACIÓN REAL DEL INTERINO: CONCURSO + MEMORIA.
- ➔ SOMOS LOS ÚNICOS QUE APOSTAMOS SIN COMPLEJOS POR LA FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO.

Ésta es la segunda parte, no sólo estar presentes en Mesa General de Negociación sino tener el peso del 50% en la misma, para que en junio de 2019 al equipo de gobierno le baste el Sí de **U.S.P.L.B.E.** SITAG para aprobar las bases que nos merecemos

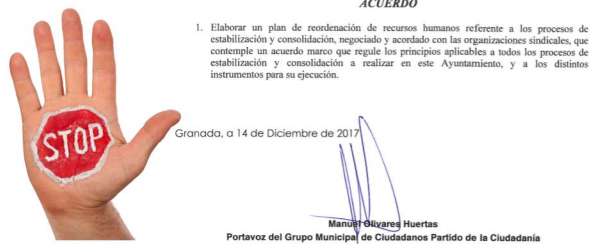
La primera parte, para la negociación de las bases de estabilización hasta que los interinos a través de SITAG no estuvieran con voz y voto propio en la mesa general de negociación se ha conseguido:

➔ Fuimos los primeros y los únicos que alertamos del peligro que suponían las oposiciones, tal como se enfocaban, en prensa.



➔ Fuimos los únicos que impugnamos la Oferta de Empleo del 2017 en sede judicial

➔ Cuando estaban a punto de aprobarse las bases para técnicos A1 de la OEP del 2015 (con tres exámenes) conseguimos pararlas gracias a la moción aprobada en Pleno el 22 de diciembre de 2017



➔ Fuimos quienes congregamos a 200 interinos en Plaza del Carmen bajo el lema "Quienes están se quedan" el 10-marzo



➔ Fuimos quienes descubrimos y paralizamos el expediente de modificación de plantilla que convertía las plazas de los laborales interinos en funcionarios interinos para evitar que 164 compañeros pudieran acceder a un puesto fijo como se hace en la Junta y en muchos otros sitios: concurso + memoria

➔ Fuimos los únicos que aportamos mejoras que beneficiaban al personal interino actual al Reglamento de Bolsas, tal como se pidió en asamblea de interinos del 8 de mayo (no fueron tenidas en cuenta)



El movimiento se demuestra andando

➔ Fuimos los únicos que denunciemos ante la Comisión Europea al Ayuntamiento por incumplimiento de la Directiva Europea 1999/70/CE sobre trabajo de duración determinada y de la Directiva 200/78/CE sobre la igualdad de trato en el empleo

➔ Iniciamos la campaña "Alcalde pare el ERE" con dos idas a Pleno, reflejo en prensa, apoyo de la oposición, culminando con el compromiso del Alcalde de parar las negociaciones



➔ Plasmamos la paralización efectiva de éstas negociaciones con la aprobación en el Pleno de septiembre por unanimidad de la moción que así lo fijaba, provocando además la reacción del Alcalde con Dependencia y ETF

Somos los únicos que apostamos por la estabilización real del interino: concurso + memoria. Somos los únicos que apostamos sin complejos por la funcionarización del personal laboral fijo



Ésta es la segunda parte, toca estar con más del 50% en la Mesa General de Negociación para que en junio 2019 baste el SI de **U.S.P.L.B.E. SITAG** para aprobar las bases que merecemos

Las primeras 10 medidas que adoptaremos tras la constitución del Comité de Empresa:

Siendo conscientes que la principal preocupación del grueso del personal laboral (las bases de estabilización) queda aparcada hasta junio del 2019, trabajaremos desde el primer día por el personal laboral en otras medidas urgentes:



- ➔ 1) Solicitar mesa delegada de laborales para conocer las intenciones del gobierno municipal respecto a esa conversión de las plazas de laborales interinos en funcionarios interinos.
 - ➔ a) convocar asamblea laborales interinos
 - ➔ b) trabajar por lo que se decida en esta asamblea
 - ➔ 2) Abrir la "oficina de atención al personal laboral": crearemos una comisión permanente que recoja todas las inquietudes, problemas y solicitudes de todo tipo que cualquier trabajador laboral tenga y quiera transmitir, y se dará curso a las mismas en la forma que se decida junto con el trabajador o grupo de trabajadores afectados.
 - ➔ 3) Trabajadores Laborales Fijos:
 - ➔ a) dada la especial situación que atraviesa este personal debido a una situación judicial provocada, se creará una comisión que atienda de forma específica la problemática que tienen estos trabajadores tanto de forma individual como de forma colectiva.
 - ➔ b) Trabajaremos por su funcionarización
 - ➔ 4) Abrir un período de estudio e información previa respecto al convenio colectivo para los laborales. Se expondrá el actual convenio, y se abrirán vías para que todo trabajador pueda aportar aquellas ideas que supongan avances y mejoras respecto del actual convenio colectivo para laborales. Una vez estudiadas y elaborado un proyecto de convenio, se convocará asamblea de trabajadores para someterlo a votación. Una vez aprobado en asamblea, será la propuesta que se lleve a la Corporación. Y siempre, antes de firmar cualquier negociación sobre el convenio, será sometido a asamblea de trabajadores para su ratificación.
 - ➔ 5) Dependencia: desde el minuto uno se trabajará junto con los trabajadores afectados en que sus plazas sean ya estructurales. Aunque la solución actual dada por la Corporación no es mala ya que se evita su despido a finales del 2019, en SITAG no nos conformamos y creemos que ante la especial situación política es el momento de luchar para conseguirlo.
 - ➔ 6) Trabajaremos para conseguir que el personal laboral interino de las oficinas desconcentradas tenga el mismo salario que sus compañeros.
- Ahora es el momento.
Ahora es tu momento.**
- ➔ 7) Servicios sociales: todo el personal laboral (y funcionario) que trabaja en los centros de servicios sociales (Centros, ETF, Santa Rosalía, etc..) tienen una sobrecarga de trabajo emocional derivada por un lado de las propias funciones de sus puestos de trabajo y por otro lado derivada de una mala organización. Se creará una comisión junto con los trabajadores afectados que estudie la situación y emita un informe con propuestas de soluciones que será elevado y peleado ante la corporación.
 - ➔ 8) Impugnaremos en vía judicial la OEP del 2018 si no respeta unos criterios mínimos, como la exclusión de las plazas ocupadas por personas con =>55 años.
 - ➔ 9) Iniciaremos ronda de visitas a centros de trabajo como CIE, Lorca, Huerta de San Vicente, Norte, etc...
 - ➔ 10) Fijaremos una periodicidad del Comité de Empresa con invitación del personal afectado según temas a tratar



AHORA.
ACTÚA.
CONSIGUE.



SITAG

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



Nuestra lista:



COLEGIO 1. TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS:

- 1.- JAVIER PIÑERO TERRÓN
Técnico Medio. Urbanismo
- 2.- BLANCA COZAR DE GRACIA
Administrativa. Personal
- 3.- JUAN CARLOS DEL PINO
Titulado Medio (A2) Urbanismo.
- 4.- PATRICIA PORCEL MAGNUSSON
Trabajadora Social. Serv. Sociales
- 5.- M^ª CARMEN OSSUNA VINUESA
Aux. Admtva. Oficinas Inf-Registro
- 6.- ENCARNACIÓN G. POZA PÉREZ
Trabajadora Social. Serv. Sociales
- 7.- MANUEL CAÑETE GUETO
Ingeniero de Caminos. Mantenimiento
- 8.- ALBERTO NUÑEZ MACIAS
Técnico Superior. Serv. Sociales

COLEGIO 2. ESPECIALISTAS Y NO CUALIFICADOS:

- 1.- JUAN DE DIOS MARTIN AGUILERA
Grupo C. Centro Proceso de Datos

JUNTOS SOMOS FUERTES



Ahora es el momento.
Ahora es tu momento.



martes 27-11-2018
Mondragones 10.30 h a 16.00 h

Cada trabajador dispone de
2 horas para ausentarse del
puesto de trabajo para votar

**Recuerda: de nada servirá lo hecho hasta
ahora si no contamos con una presencia
fuerte en los órganos de representación.**